



Resolución de Decanato **84 / 2023 - EXA -UNSa**  
Expediente N° 8193/2020 - CUARTO INTERMEDIO 08/03/2023 - 09/03/2023  
De: **EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos**



Salta,  
28/02/2023

VISTO:

Que el 8 de Marzo se conmemora en el mundo la lucha de las mujeres por la igualdad, el reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos y;

CONSIDERANDO:

Que, el 8 de marzo de 1908, un suceso trascendental marcó la historia del trabajo y la lucha sindical del mundo entero: 129 mujeres murieron en un incendio en la fábrica Cotton, de Nueva York, Estados Unidos, luego que se declararan en huelga con permanencia en su lugar de trabajo. Ese mismo año, el 3 de mayo, se realizó un acto por el día de la mujer en Chicago, preámbulo para que el 28 de febrero de 1909, en Nueva York, se conmemore por primera vez el "Día Nacional de la Mujer";

Que dicha fecha fue institucionalizada por las Naciones Unidas en 1975;

Que las mujeres llevan adelante una extensa lucha a lo largo de la historia en busca de conseguir igualdad de género y de derechos ante la ley. Como así también la participación igualitaria dentro de la sociedad, su desarrollo integral como personas y principalmente su emancipación o liberación en diferentes puntos y aspectos de la vida misma;

Que docentes de los Distintos Departamentos manifiestan su intención de participar ese día en los diferentes Actos que se realizan;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:



Resolución de Decanato **84 / 2023 - EXA -UNSa**  
Expediente N° 8193/2020 - CUARTO INTERMEDIO 08/03/2023 - 09/03/2023  
De: **EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos**



Salta,  
28/02/2023

ARTICULO 1°: Recomendar a los responsables de las cátedras pasar a cuarto intermedio del día 08/03/2023 para el día 09/03/2023.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a, Secretaría Académica y de Investigación, Dirección General Administrativa Académica, a los Departamentos Docentes, a los Docentes dependientes de Decanato, al Centro de Estudiantes, a Sede Regional Orán, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Extensión Áulica Cafayate y a la Dirección de Alumnos. Publíquese en el boletín oficial y página web de la Facultad. Cumplido. Resérvese.

PdelO

Fja

Get.

Esp. Alejandra Paola del Olmo  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa.



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa